



CERTIFICACION

DE DIRECTIVOS Y ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS


Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas –DIAN
Ciudad

HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ DÍAZ, actuando en mi calidad de representante legal de la **UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.151.838 de Bogotá; de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario, por medio del presente documento certifico que, a la fecha, los miembros del máximo órgano de dirección el Claustro, fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección:

- I. No tiene procesos notificados, ni hemos sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, y contra el patrimonio económico de ningún tipo.
- II. No hemos sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos, celebrados con una entidad pública de ningún tipo.
- III. Ni se ha utilizado la institución como instrumento para cometer ninguna de las conductas anteriores.

La presente certificación se expide en Bogotá a los treinta (30) días del mes de marzo del 2023, para actualizar la información del régimen tributario especial.

Cordialmente,


HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ DÍAZ
Representante Legal